



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 23 FEB 2022

Expte. N° 24.615/21

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 49 por el Mg. Néstor Hugo ROMERO, Secretario Académico de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la prórroga de la designación de la Srta. Rita Mabel RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 34.868.887, como Becaria de Formación, para continuar desarrollando tareas administrativas/contables en la SECRETARÍA ACADÉMICA y en la Subsecretaría de Posgrado y Asuntos Académicos.

QUE asimismo aconseja la prórroga de la Srta. RODRÍGUEZ, desde el 01 de febrero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación aprobado por Resolución CS N° 470/09.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación de la Srta. Rita Mabel RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 34.868.887, como Becaria de Formación para desarrollar tareas administrativas/contables en la SECRETARÍA ACADÉMICA y en la SUBSECRETARÍA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación de esta Universidad aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, a partir del 01 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2022, y un desempeño de veinte (20) horas semanales.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en las respectivas partidas presupuestarias U.P. 12-05-15, para el correspondiente ejercicio.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Dr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0115-2022